



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Expte. N° 1100-402/2023.

La Plata, 15 de septiembre de 2023

VISTO las estrategias de ingreso y permanencia vigentes para las carreras de nuestra Facultad,

La necesidad de designar a los Instructores que tendrán a su cargo el dictado de las clases del "Curso de Nivelación 2024", y

CONSIDERANDO lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 7 de septiembre del corriente y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 15 de septiembre de 2023,

que las estrategias mencionadas anteriormente abordan dos problemáticas, por un lado la nivelación de conocimientos con respecto a la enseñanza de nivel medio a través de un curso y, por otro, el seguimiento y apoyo a los alumnos de primer año, tendiendo a mejorar su permanencia en nuestras carreras,

que la nivelación estará a cargo de un plantel docente conformado por instructores, auxiliares docentes y un Profesor que hará las veces de coordinador de las actividades,

que la tarea de Profesor coordinador seguirá a cargo del Profesor que dicta los cursos de Matemática Elemental,

la necesidad de adecuar el seguimiento del rendimiento académico de los ingresantes a las estructuras actualmente existentes en nuestra Facultad,

que la Secretaría Académica y la Secretaría de Bienestar Estudiantil serán las encargadas de realizar el seguimiento antes mencionado,

que es necesario disponer de cierta información mínima acerca del rendimiento académico de los alumnos a lo largo del curso a fin de permitir desarrollar las estrategias de apoyo adecuadas en el futuro,

que dicha información debe incluir, como mínimo, del resultado individual en el examen diagnóstico al comienzo del curso, del resultado individual en el examen al final del curso, y de la asistencia de los inscriptos a lo largo del curso,

que dicha información deberá ser elevada a las estructuras de seguimiento y apoyo que se señalan aquí, una vez finalizado el curso; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a convocatoria a Registro de Aspirantes, a través del Departamento de Concursos de la FCAG, para la cobertura de tres (3) cargos de Instructor del "Curso de Nivelación 2024".

Artículo 2°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 27 de septiembre al 3 de octubre de 2023 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, cumpliendo con lo estipulado en el inciso A del artículo 7° del Reglamento N°3.

CT



Expte. N° 1100-402/2023.

Artículo 3°: Conformar el Jurado que entenderá en este llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dra. Claudia Tocho	Dra. Andrea Torres	Lic. Enzo Saavedra	Dra. Yael Aidelman	Sr. Bruno Mazzarella	Srta. Clara Bifaretti
Dr. Gustavo Baume					

Artículo 4°: Utilizar el Reglamento N° 3 de esta Facultad en cuanto a las presentaciones, y encomendar al Jurado que a los efectos de evaluar los méritos de los postulantes utilice lo establecido en dicho reglamento

Artículo 5°: Establecer que una vez finalizado el "Curso de Nivelación 2024", el Profesor coordinador del mismo deberá elevar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad, en un plazo no mayor a 15 días, un informe en el cual se detalle al menos la siguiente información:

- resultado individual en el examen diagnóstico al comienzo del curso,
- resultado individual en el examen al final del curso,
- asistencia de los inscriptos a lo largo del curso.

El contenido mínimo exigido por este informe no va en desmedro de cualquier otra información que el Profesor coordinador crea conveniente adjuntar.

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 242/23